



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL HUILA

**JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE
NEIVA HUILA**

Mayo seis (6) de dos mil veintiuno (2021)

REF. Proceso ejecutivo de mínima cuantía de BANCOLOMBIA S.A. contra RONAL ANDRES RODRIGUEZ PEDREROS. Radicado: 41001-41-89-004-2021-00077-00.

En atención a la petición del representante legal de la parte demandante, se

RESUELVE

Negar el reconocimiento como dependiente judicial a la empresa LITIGANDO PUNTO COM S.A, ya que el proceso fue rechazado por competencia mediante auto del 21 de marzo de 2021 y se remitió al Juzgado 2º. de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de esta ciudad.

NOTIFIQUESE

La Jueza,

ALMADORIS SALAZAR RAMIREZ

LilianaQ.